LINEAMIENTOS DE CÁTEDRA 2026–2027

I. MÉTODOS DE COMUNICACIÓN Y DE CONTACTO

ES NECESARIO ENVIAR UN MENSAJE DE CORREO ELECTRÓNICO –mediante la dirección de correo institucional que incluye el **número de cuenta**–, en cuyo **ASUNTO** queden asentadas las siguientes características: **Grupo-Apellidos-Nombre(s)Propio(s)** (por ejemplo **564A-PinedaAguirre-JesusArmando**) a la dirección de correo **jesus.pineda@enp.unam.mx**. Por este medio se ingresará a las unidades asignadas a cada grupo dentro de *Google Drive*.

II. DESARROLLO DE CADA SESIÓN Y DEL CURSO EN GENERAL

Con el propósito de que no exista la menor duda respecto al adecuado desarrollo de cada sesión y del curso en general, conviene señalar lo siguiente. a) **NO SE PERMITEN VISITAS DURANTE LAS SESIONES PRESENCIALES**, entendidas como personas que no se encuentren inscritas dentro de la lista que la autoridad proporciona al profesor; por lo tanto, únicamente pueden ingresar al salón los alumnos que tengan clase durante la hora, el salón y el grupo asignado. b) ***NO SE PERMITE EL RUIDO DENTRO DEL AULA***. c) No es decisión directa del docente ninguna modificación de horario, del salón o del grupo asignado a los alumnos; de tal suerte, **EL PROFESOR ÚNICAMENTE PUEDE MODIFICAR AQUELLO QUE LE SEA ENCOMENDADO POR LAS AUTORIDADES DEL PLANTEL**. d) ***EL DOCENTE DE LA CÁTEDRA SOLO PUEDE ATENDER A LOS PADRES O TUTORES DE LOS ESTUDIANTES, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CONCERTADO UNA CITA PREVIA***. e) **LOS MANUALES O MATERIALES INDISPENSABLES SOLAMENTE PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA PROPIETARIA O EL DUEÑO DE LOS MISMOS**, de tal modo, se entiende que el préstamo y/o empleo de todo manual o material indispensable por quienes no se acreditan como los propietarios de los mismos puede generar conflictos que son turnados a la oficina jurídica del plantel. f) ***LA FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE LOS SELLOS PERTENECIENTES AL PROFESOR CONSTITUYE UN DELITO***. g) **NO SE ACEPTAN FOTOCOPIAS NI DE LA TOTALIDAD NI DE ALGUNAS PARTES DEL MANUAL O DE LOS MATERIALES INDISPENSABLES PORQUE PUEDE SER CONSTITUTIVO DE UN DELITO**. h) ***LAS FECHAS, LOS HORARIOS, LOS REQUISITOS, LAS SEDES Y LA CALENDARIZACIÓN ESTIPULADA PARA LA ENTREGA DE TODA EVALUACIÓN CONTINUA O PARA LA APLICACIÓN DE TODO EXAMEN SON IMPOSTERGABLES***, salvo en los casos en donde existan causas de fuerza mayor.

III. EVALUACIÓN

Los factores que se evalúan, así como su ponderación específica en la obtención de la calificación final de los periodos, son:

Exámenes (pueden ser entre cuatro o uno solo por periodo, dependiendo del tema o de la unidad)	40%	**TOTAL**
Evaluación continua (como tareas, investigaciones lexicológicas, etc., dependiendo del tema o de la unidad)	60%	**100%**

IV. REQUISITOS PARA EXENTAR

Es forzoso obtener un promedio mínimo de 8.0. El promedio de las calificaciones de la totalidad de los periodos dará como resultado la calificación final. Por esta razón, si la evaluación es igual o mayor que 8.0 (es decir 24 puntos cuando concluya el ciclo escolar) ningún educando tiene que resolver el examen ordinario. De no ser así, la alumna o el alumno deben resolver el examen ordinario y la calificación obtenida en el mismo queda establecida como la evaluación final. Se considera que los no aprobados son aquellos que carezcan de una calificación igual o mayor que 6.0 después de los exámenes ordinarios.

V. CONSIDERACIONES FINALES

No se puede negar que la razón de ser de estas breves líneas tiene como propósito la claridad y el apego a la vida institucional. Por ello, es necesario enfatizar que las consecuencias –que se originan debido a la falta de seguimiento de estos lineamientos–, pueden ser graves para aquellos educandos que no cumplan con los métodos, herramientas y requisitos anteriormente especificados. De tal suerte, cualquier caso no previsto aquí será resuelto por el profesor de la cátedra.

ACUSE DE RECIBO / 1505 ETGRLT / L. EN L. C. JESÚS ARMANDO PINEDA AGUIRRE

Apellido(s)	Nombre(s) propio(s)	Número de cuenta	Grupo

(SI LA O EL ESTUDIANTE ES MAYOR DE EDAD, ANEXAR FOTOCOPIA DE UN DOCUMENTO OFICIAL QUE LO ACREDITE)

Nombre completo del padre / madre / tutor / tutora: _____

"Estoy enterado de los **LINEAMIENTOS DE CÁTEDRA**, *para la asignatura de Etimologías Grecolatinas, a cargo del Prof.* **Jesús Armando Pineda Aguirre**, *durante el presente ciclo escolar y acepto los términos y las condiciones que de los mismos emanan"*

Firma del padre / madre / tutor / tutora: _____ Fecha: _____